GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

RESUMEN EJECUTIVO

PLAN CONCERTADO

PARA EL DESARROLLO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES

MEMORIA 2021

INFORMES, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030

INTRODUCCIÓN

A continuación, se expone un resumen ejecutivo de la memoria del Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales correspondiente al año 2021. A través de este resumen se ofrece una visión global y de conjunto de aquellos aspectos e informaciones más relevantes de dicha memoria, que permitirá obtener una visión general del contenido de la memoria completa en un formato más manejable.

Los servicios sociales se erigen como uno de los pilares del estado de bienestar, proporcionando recursos, servicios y prestaciones orientados hacia la prevención y atención de las causas que originan situaciones de necesidad y vulnerabilidad, mejorando la calidad de vida y garantizando la protección social de los ciudadanos. La prestación de servicios sociales en España responde a una política de descentralización y transferencia de competencias en esta materia a las comunidades y ciudades autónomas, tal y como establece el artículo 148.1.20ª de la Constitución Española. Como consecuencia de este marco competencial, las comunidades autónomas han ido aprobando sus propias leyes de servicios sociales, y las ciudades autónomas sus reglamentos, con el fin de implantar un sistema público de servicios sociales que integre recursos, acciones, prestaciones y equipamientos destinados a la atención social de la ciudadanía, bajo un paraguas de principios orientadores como son la universalidad, la igualdad, la solidaridad, la prevención, la participación y la globalidad, entre otros.

En este contexto, la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en su artículo 25.2.e. expone que el municipio ejercerá competencias en materia de "*evaluación e información de situaciones de necesidad social y atención inmediata a personas en situación o riesgo de exclusión social*", estableciéndose como obligatorias en los municipios de más de 20.000 habitantes según el artículo 26.1.c.

La evolución de los servicios sociales en España ha sido significativa desde la aprobación de la Constitución en 1978, produciéndose un progresivo reconocimiento de derechos sociales que garantizan la igualdad de oportunidades y la protección social de los ciudadanos. En la actualidad, el sistema público de servicios sociales se organiza en dos niveles de atención: los servicios sociales de atención primaria, básicos o comunitarios, que constituyen la estructura básica y la puerta de entrada al sistema público de servicios sociales, son el primer nivel de atención y el más próximo al ciudadano, por lo que se desarrollan en el ámbito del municipio; y los servicios sociales de atención especializada, que se dirigen hacia determinados sectores de población que, por sus condiciones o circunstancias, necesitan una atención más específica.

Aunque la prestación de servicios sociales está descentralizada, el entonces Ministerio de Trabajo y Seguridad Social instauró, en el año 1988, el Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales, con el objeto de establecer un marco de colaboración entre el Estado y las comunidades y ciudades autónomas que garantizara la atención de las necesidades sociales básicas, financiando, mediante convenios, un conjunto de prestaciones básicas, concretamente las de información y orientación; apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio; alojamiento alternativo y prevención e inserción social, situándose todas ellas en el nivel de los servicios sociales de atención primaria en el ámbito del municipio.

Las administraciones que se adhieren al Plan Concertado adquieren unos compromisos relacionados con la financiación entre el Estado y comunidades autónomas, de acuerdo con el cual estas últimas han de aportar una cifra igual o superior a la del Estado, decidiendo las comunidades autónomas la aportación de sus entidades locales. Igualmente asumen un compromiso de información, que se materializa en una documentación homogénea para la recogida de datos, presentación de proyectos y evaluación anual. De este compromiso de información y del debido ejercicio de transparencia hacia los ciudadanos nace esta memoria de evaluación, de la que a continuación se realiza un resumen ejecutivo que recoge la información más relevante.

1.- PLAN CONCERTADO PARA EL DESARROLLO DE PRESTACIONES BÁSICAS DE SERVICIOS SOCIALES. AÑO 2021

A continuación, se exponen los datos relativos a la ejecución del Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales relativa al año 2021 (en adelante Plan Concertado).

Con el fin de mantener la Red de servicios sociales de atención primaria gestionada por las corporaciones locales y proporcionar a la ciudadanía servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas, se cofinancian proyectos para el desarrollo de las siguientes prestaciones básicas:

1. Información y orientación
2. Ayuda a domicilio y apoyo a la unidad de convivencia
3. Alojamiento alternativo
4. Prevención e inserción social

Los proyectos a cofinanciar, seleccionados de común acuerdo por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y las comunidades autónomas y ciudades de Ceuta y Melilla, han tenido como finalidad en el año 2021 la dotación y mantenimiento de cualquiera de los siguientes tipos de equipamientos desde los que se desarrollan las prestaciones básicas:

1. Centros de servicios sociales
2. Equipamientos complementarios:
   - servicios de información
   - comedores
   - centros de día
   - pisos tutelados
   - mini-residencias, etc.
3. Albergues y centros de acogida:
   - de mujer
   - de menores
   - polivalentes

En el presente resumen ejecutivo de la memoria correspondiente al año 2021, se ofrece una información resumida relacionada con la financiación, las personas usuarias, los equipamientos y las prestaciones básicas.

1.1.- DATOS GENERALES DEL PLAN CONCERTADO

COBERTURA

- El desarrollo del Plan Concertado ha llegado a un **95,39% de la población** y a un **88,64% de los municipios.**
- Se señala, al igual que sobre el resto de los datos reflejados en la memoria, que éstos hacen referencia a todas las comunidades y ciudades autónomas a excepción del País Vasco y Navarra que, por su especial régimen fiscal, no reciben financiación para el desarrollo del Plan Concertado.

	PLAN CONCERTADO	TOTAL POBLACIÓN	COBERTURA
POBLACIÓN	42.516.312	44.569.094	**95,39%**
MUNICIPIOS	6.744	7.608	**88,64%**

PROYECTOS FINANCIADOS

- Se han **cofinanciado un total de 1.231 proyectos**
- La mayoría de los proyectos, **1.216**, ha correspondido a los **Centros de Servicios Sociales**. Del resto, **9 proyectos** son de **albergues**, y **6 proyectos** son de **centros de acogida**.
- El número de proyectos en la fase de presentación y en la de evaluación no ha sufrido variación.

DATOS GLOBALES DE PRESENTACION Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - 2021

	PRESENTACIÓN		EVALUACIÓN	
TIPO DE CENTRO	Nº PROYECTOS	%	Nº PROYECTOS	%
CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	1.216	98,78	1.216	98,78
ALBERGUE	9	0,73	9	0,73
CENTRO ACOGIDA MUJER	1	0,08	1	0,08
CENTRO ACOGIDA POLIVALENTE	5	0,41	5	0,41
TOTAL PROYECTOS	1.231	100	1.231	100

PROYECTOS DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES POR ÁMBITO DE ACTUACIÓN - 2021

ÁMBITO	PROYECTOS	PORCENTAJE
BARRIO	85	6,99%
COMARCAL O SUPRAMUNICIPAL	279	22,94%
MANCOMUNIDAD	49	4,03%
MUNICIPIO	803	66,04%
TOTAL	1.216	100%

UNIDADES DE TRABAJO SOCIAL (UTS)

- En el conjunto de las comunidades y ciudades autónomas que conforman el Plan Concertado, se comprende **un total de 4.362 UTS**.
- La **ratio media de población por UTS** ha sido de **9.826 habitantes**, con grandes diferencias entre comunidades autónomas, destacando la Comunidad de Madrid con la ratio mayor, 63.363 habitantes, y la de La Rioja con la ratio menor, 3.403 habitantes.

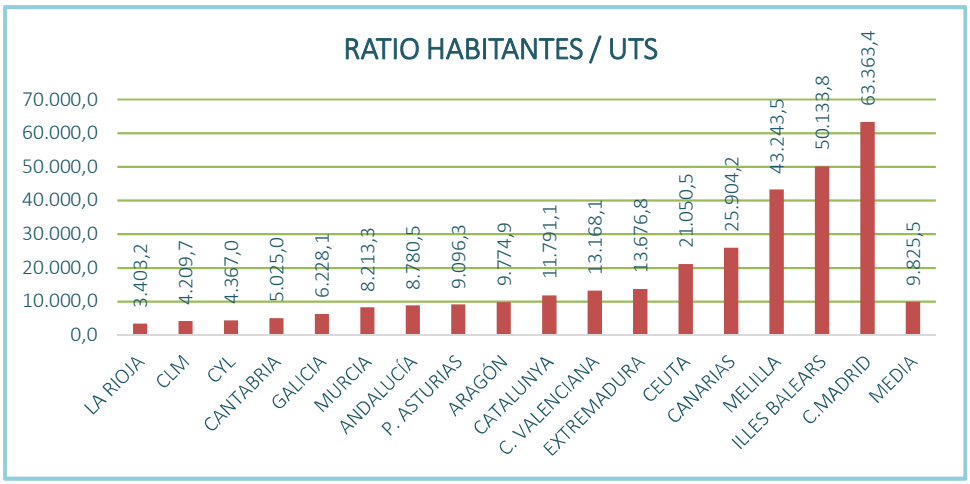

1.2.- FINANCIACIÓN

A través de la partida presupuestaria 29.05.231F.453.07, los Presupuestos Generales del Estado asignaron en el año 2021 a la financiación del **"Programa de Protección a la Familia y Atención a la Pobreza Infantil. Prestaciones Básicas de Servicios Sociales"** una dotación de **158.910.000 €**, a gestionar por las comunidades autónomas (todas, a excepción de País Vasco y Navarra, por su especial régimen fiscal) y ciudades autónomas de Ceuta y Melilla. La distribución territorial de este crédito fue aprobada por el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en sesión extraordinaria el 5 de julio de 2021.

De la dotación presupuestaria reflejada, **98.910.000 € se destinaron al desarrollo de las Prestaciones Básicas de Servicios Sociales**, con el fin de mantener y desarrollar una Red de Servicios Sociales de Atención Primaria gestionada por las corporaciones locales, así como para prestarles apoyo en el desarrollo de las competencias que les son atribuidas por las respectivas leyes autonómicas de servicios sociales o por sus estatutos de autonomía con la finalidad de proporcionar a la ciudadanía unos servicios sociales adecuados que permitan la cobertura de sus necesidades básicas.

FINANCIACIÓN

- La aportación de la **Administración del Estado,** a través del **Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030,** ha sido de **98.910.000 euros** (**97.754.804 euros**, una vez detraído el importe no ejecutado, lo que supone un **4,08%** sobre el total de la financiación).
- Las **comunidades y ciudades autónomas** han aportado **1.276.038.800 euros, un 53,31% del total de la financiación,** y las **corporaciones locales** un **42,48%, 1.016.628.742 euros.**
- El total de financiación, una vez descontado el presupuesto no ejecutado ha ascendido a **2.393.093.514,76 euros.**

FINANCIACIÓN TOTAL DEL PLAN CONCERTADO 2021

	PRESENTACIÓN		EVALUACIÓN	
ADMINISTRACIÓN	FINANCIACIÓN	%	FINANCIACIÓN	%
MINISTERIO	97.865.300 €	4,96	97.754.804 €	4,08
COMUNIDADES AUTÓNOMAS	1.131.529.240 €	57,39	1.276.038.801 €	53,32
CORPORACIONES LOCALES	741.645.180 €	37,61	1.016.628.742 €	42,48
CUANTÍA NO EJECUTADA	643.960 €	0,03	2.671.167 €	0,11
TOTAL APORTACIONES	1.971.683.680 €	100	2.393.093.515 €	100

GASTOS

- El conjunto de los proyectos financiados tuvo un **gasto total de 2.378.147.719 €,** lo que ha supuesto un incremento con respecto al gasto de 2020, que fue de 2.112.406.575 €.
- Del gasto total, **1.690.308.565 €,** un 71,1 %, **corresponde a las prestaciones**.
- Al **personal** se ha destinado el **27,52%** del gasto total. Respecto al total del gasto, el personal de los Centros de Servicios Sociales supone el 27,38%, el personal de los albergues el 57,38%, y el personal de los centros de acogida el 60,89%.
- Para los Centros de Servicios Sociales y Albergues, el grueso del gasto total es el destinado a las prestaciones, que supone el 71,08% del gasto en el primer caso y el 21,50% en el segundo. Se subraya que en los centros de acogida no se ha destinado financiación a las prestaciones.
- **Tomando como referencia los datos de población del INE**, la **ratio de gasto por habitante** realizado en el ámbito de los Centros de Servicios Sociales es de **50,13€**.
- **Tomando como referencia el número de personas usuarias de Servicios Sociales** (8.879.759), la **ratio de gasto por persona usuaria** ha sido de **267,82€.**
- En cuanto a **inversiones nuevas**, el **mayor gasto realizado ha sido el efectuado en obras de construcción**, mientras que en el año 2020 lo fue en mobiliario y enseres.

GASTO TOTAL DEL PLAN CONCERTADO 2021 (€)

PARTIDA DE GASTO / TIPO DE CENTRO	CENTRO DE SERVICIOS SOCIALES	% [1]	ALBERGUE	% [1]	CENTROS DE ACOGIDA	% [1]	TOTAL	% [2]
PERSONAL	651.028.079	27,38	3.371.683	57,38	3.035.858	60,89	657.435.621	27,52
PRESTACIONES	1.690.308.566	71,08	1.263.779	21,50	0	0	1.691.572.345	70,80
MANTENIMIENTO	34.340.802	1,44	1.240.515	21,10	1.949.369	39,10	37.530.686	1,58
INVERSIONES	2.470.272	0,10	1.255	0,02	0	0	2.471.528	0,10
TOTAL GASTO	2.378.147.719	100	5.877.232,78	100	4.985.226,91	100	2.389.010.179	100

[1] Porcentaje de la tipología de gastos sobre el total de gasto en relación a la tipología de centro
[2] Porcentaje de la tipología de gastos sobre el total del gasto

GASTO POR HABITANTE (€) – 2021

COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	TOTAL GASTO	POBLACIÓN PLAN CONCERTADO	RATIO GASTO / POBLACION PC
ANDALUCÍA	924.871.719	8.464.411	109,3
ARAGÓN	50.110.937	1.329.391	37,7
CANARIAS	92.446.208	2.175.952	42,5
CANTABRIA	37.138.701	582.905	63,7
CASTILLA-LA MANCHA	61.475.725	2.029.082	30,3
CATALUÑA	286.436.407	7.770.304	36,9
CASTILLA Y LEON	1.85.854.517	2.394.918	77,6
C. DE MADRID	165.602.394	6.779.888	24,4
CEUTA	1.198.611	84.202	14,2
MELILLA	7.240.657	87.076	83,1
C. VALENCIANA	143.791.044	4.090.679	35,1
EXTREMADURA	3.596.391	492.364	7,3
GALICIA	279.681.250	2.701.819	103,5
ILLES BALEARS	46.705.210	683.383	68,3
LA RIOJA	3.475.936	319.903	10,9
P. DE ASTURIAS	63.274.862	1.018.784	62,1
R. DE MURCIA	36.109.609	1.511.251	23,9
TOTALES	2.389.010.179	42.516.312	56,2

INVERSIONES REALIZADAS, SEGÚN TIPOLOGÍA (€) - 2021

TIPO DE INVERSIÓN	GASTO EN INVERSIONES (€)			
	NUEVAS	%	REPOSICIÓN	%
EQUIPOS INFORMATICOS	374.707	24,7%	27.259	2,8%
MAQUINARIA E INSTALACIONES	79.925	5,3%	6.384	0,7%
MOBILIARIO Y ENSERES	127.642	8,4%	102.244	10,7%
ADQUISICION DE EDIFICIOS	119.781	7,9%	108.708	11,4%
OBRAS DE CONSTRUCCION	802.685	53,0%	414.473	43,3%
NO CONSTA	9.585	0,6%	298.135	31,1%
TOTAL	1.514.326	100%	957.202	100%

1.3.- PERSONAS USUARIAS Y EXPEDIENTES FAMILIARES

PERSONAS USUARIAS Y EXPEDIENTES

- Desde los Centros de Servicios Sociales se ha atendido en el año 2021 a un total de **5.183.191 personas usuarias**, una cifra algo inferior a la del año 2020, siendo el descenso poco significativo, de 149.922 personas usuarias menos.
- En cuanto al número de **expedientes familiares**, la cifra total para 2021 ha sido de **2.790.103**, lo que ha supuesto un incremento de 219.192 expedientes en relación con los datos del año 2020.
- La **ratio de personas usuarias por población** en 2021 ha estado en una media de **11,6%** frente al 12,6% del año 2020, lo que supone una diferencia no significativa. Por comunidades autónomas, Cantabria tiene la mayor ratio, 25,3% y, en el lado opuesto, Illes Balears tiene un 1'4%.
- En relación con el acceso al empleo de las personas usuarias, a partir de los datos de las comunidades y ciudades autónomas que han aportado información, se extrae que **21.916 personas han accedido a un puesto de trabajo.**

PERSONAS USUARIAS Y EXPEDIENTES FAMILIARES - 2021

COMUNIDAD /CIUDAD AUTÓNOMA	USUARIOS VARONES	USUARIOS MUJERES	USUARIOS SIN INFORMACIÓN DE GÉNERO	USUARIOS TOTALES	RATIO USUARIOS / POBLACIÓN	Nº EXPEDIENTES FAMILIARES	RATIO USUARIOS / EXPDTE. FAMILIAR
ANDALUCÍA	n/d	n/d	n/d	1.170.046	13,8%	437.397	2,7
ARAGÓN	78.825	104.604	1.574	185.003	13,9%	109.663	1,7
CANARIAS	165.113	298.134	0	463.247	21,3%	196.363	2,4
CANTABRIA	4.165		143.380	147.545	25,3%	54.851	2,7
CASTILLA-LA MANCHA	n/d	n/d	361.360	361.360	17,7%	236.900	1,5
CATALUÑA	371.859	518.882	0	890.741	11,4%	562.889	1,6
CASTILLA Y LEON	107.641	151.235	0	258.876	10,8%	143.872	1,8
C. DE MADRID	146.821	196.215	3.588	346.624	5,1%	211.186	1,6
CEUTA	5.351	6.495	0	11.846	14,1%	4.659	2,5
MELILLA	2.011	2.648	24	4.683	5,4%	2.477	1,9
C. VALENCIANA	143.232	215.005	77.357	435.594	8,6%	297.197	1,5
EXTREMADURA	37.948	65.912	0	103.860	9,8%	38.589	2,7
GALICIA	211	0	402.426	402.637	14,9%	208.674	1,9
ILLES BALEARS	7.378	8.670	0	16.048	1,4%	9.211	1,7
LA RIOJA	13.425	18.002	0	31.427	9,8%	20.674	1,5
P. DE ASTURIAS	46.897	75.616	403	122.916	12,1%	93.664	1,3
R. DE MURCIA	93.340	128.572	8.826	230.738	15,3%	161.837	1,4
TOTALES	1.224.217	1.789.990	2.168.984	5.183.191	11,6%	2.790.103	1,9

1.4.- PERSONAL

PERSONAS TRABAJADORAS

- Un total de **101.859 personas han trabajado en el marco del Plan Concertado.** De éstas, 101.621 lo hicieron en Centros de Servicios Sociales, 123 en albergues, y 115 en centros de acogida.
- La **ratio de personas trabajadoras por población** tiene una **media de 2.126 personas**, con diferencias significativas entre comunidades autónomas
- El puesto con **mayor número de personas técnicas** es el de los **profesionales del trabajo social**, con un total de **10.131 profesionales**. Como **personas trabajadoras de perfil no técnico**, destacan las **auxiliares de hogar**, que suponen un total de **67.560 personas**, debido a la importancia numérica de las personas usuarias de la prestación de ayuda a domicilio.
- Se han creado un total de **2.475 empleos nuevos**, correspondiendo el 84,9% a las prestaciones. Un total de **1.687 personas han consolidado un puesto de trabajo fijo.**
- El puesto con mayor número de personas trabajadoras técnicas es el de los profesionales del trabajo social.
- Cabe destacar, desde el punto de vista numérico, las **67.560 personas trabajadoras** como **auxiliares de hogar**, cifra que supone el **90,9% del total de las personas trabajadoras**.

1.5.- EQUIPAMIENTOS

Los Convenios para el desarrollo del Plan Concertado, también financian los siguientes equipamientos:

- Centros de Servicios Sociales.
- Centros de Acogida.
- Albergues.

ALBERGUES Y CENTROS DE ACOGIDA

- Se han **cofinanciado un total de 15 proyectos**: 9 de albergues, 1 de centro de acogida para la mujer y 5 de centros de acogida polivalente.
- Un total de **6.020 personas** han sido **usuarias de albergues y centros de acogida**
- Se han **cofinanciado 9 albergues,** con un total de **525 plazas de dormitorio** y un **coste** de **11.195 euros**.
- Se han **cofinanciado 6 centros de acogida** (1 centro de acogida a la mujer y 5 centros de acogida polivalentes), con un total de **357 plazas de dormitorio** y un **coste** de **35.996 euros.**
- Han desarrollado sus funciones en los **albergues y centros de acogida** un total de **238 personas**

TIPO DE CENTRO	Nº PROYECTOS	Nº PLAZAS DE DORMITORIO
ALBERGUE	9	525
CENTRO ACOGIDA MUJER	1	15
CENTRO ACOGIDA POLIVALENTE	5	342
TOTAL	15	882

COSTE MEDIO POR PLAZA DE DORMITORIO (€) - ALBERGUES Y CENTROS DE ACOGIDA - 2021

COMUNIDAD AUTÓNOMA	ALBERGUES	CENTRO ACOGIDA MUJER	CENTRO ACOGIDA POLIVALENTE	TOTAL CENTROS DE ACOGIDA
ANDALUCÍA	12.189	0	9.592	9.592
CANARIAS	5.997	0	22.150	22.150
GALICIA	17.453	22.402	0	22.402
TOTAL	11.194,7	22.402	13.594	13.964

A partir del acuerdo de flexibilización de las Prestaciones Básicas de la Comisión de Seguimiento de fecha 30 de mayo de 1994, a estos equipamientos se añaden, con **carácter complementario** a los Centros de Servicios Sociales, los siguientes:

- Oficinas o Servicios de Información
- Comedores Sociales
- Centros de Estancia Diurna
- Mini-Residencias
- Pisos Tutelados

EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS

- Se han cofinanciado **203 equipamientos** de este tipo, en los que han desarrollado su labor **3.765 personas trabajadoras.**

EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS DE CENTROS DE SERVICIOS SOCIALES - 2021

COMUNIDAD /CIUDAD AUTÓNOMA	PROYECTOS			TIPOLOGIA DEL EQUIPAMIENTO					
	CSS SIN EQUIPAMI. COMPLEMENT.	CSS CON EQUIPAMI. COMPLEMENT.	TOTAL	OFICINA INFOR.	COMEDOR SOCIAL	CENTRO DE ESTANCIA DIURNA	MINI RESID.	PISO TUTELADO	TOTAL EQUIPA.
ANDALUCÍA	250	----	250	----	----	----	----	----	----
ARAGÓN	41	----	41	----	----	----	----	----	----
CANARIAS	75	13	88	0	0	19	0	6	25
CANTABRIA	16	15	31	0	0	14	1	3	18
CASTILLA-LA MANCHA	153	----	153	----	----	----	----	----	----
CATALUÑA	104	----	104	----	----	----	----	----	----
CASTILLA Y LEON	29	----	29	----	----	----	----	----	----
C. DE MADRID	57	----	57	----	----	----	----	----	----
CEUTA	1	----	1	----	----	----	----	----	----
MELILLA	2	----	2	----	----	----	----	----	----
C. VALENCIANA	81	8	89	2	3	5	1	1	12
EXTREMADURA	12	----	12	---	----	----	----	----	----
GALICIA	176	94	270	0	1	88	30	29	148
ILLES BALEARS	8	----	8	----	----	----	----	----	----
LA RIOJA	4	----	4	----	----	----	----	----	----
P. DE ASTURIAS	41	----	41	----	----	----	----	----	----
R. DE MURCIA	36	----	36	----	----	----	----	----	----
TOTAL	1.086	130	1.216	2	4	126	32	39	203

1.6.- PRESTACIONES

El objetivo fundamental del Plan Concertado es el desarrollo de cuatro prestaciones consideradas básicas en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria, y que se detallan a continuación:

- Información y Orientación
- Apoyo a la Unidad Convivencial y Ayuda a Domicilio
- Alojamiento Alternativo
- Prevención e Inserción Social

GASTO REALIZADO

- La **prestación de apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio** es la que mayor gasto ha supuesto, con un total de **1.268.798.356 euros**

PRESTACIONES	GASTO	%
INFORMACION Y ORIENTACION	31.273.849	2,2%
PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL	125.169.529	8,6%
APOYO UNIDAD CONVIVENCIAL	99.248.690	6,9%
AYUDA A DOMICILIO	1.169.549.666	80,8%
ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	21.346.789	1,5%
TOTAL	1.446.588.523	100%

ACTUACIONES Y PERSONAS USUARIAS

- La **prestación** que corresponde a un **mayor número de actuaciones** ha sido la de **información y orientación**, con **6.952.998 actuaciones**, lo que ha supuesto un **65,5% sobre el total** de las mismas.
- Por **sector de población**, el **mayoritario para todas las prestaciones** es la **familia**, con un total de 3.028.145 familias. El siguiente sector mayoritario es el de las personas mayores, con un total de 2.066.185 personas.
- Por **personas usuarias**, la prestación de **información y orientación** es la que más personas ha atendido, con un total de **6.342.487 personas,** debido a su carácter de puerta de acceso al sistema público de servicios sociales. Los sectores de población, **familia y personas mayores** han sido los que **más han accedido** a esta prestación, con un **35,4%,** y un **63,9%, respectivamente.**

PRESTACIÓN BÁSICA	ACTUACIONES	%
INFORMACION Y ORIENTACIÓN	6.952.998	62,5%
AYUDA A DOMICILIO	1.681.900	15,1%
UNIDAD CONVIVENCIAL	630.881	5,7%
ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	894.054	8,0%
PREVENCIÓN E INSERCIÓN	956.696	8,6%
TOTAL	11.116.529	100%

SECTORES DE POBLACIÓN	INFORMACIÓN ORIENTACIÓN			APOYO UNIDAD CONVIVENCIAL			AYUDA A DOMICILIO			ALOJAMIENTO ALTERNATIVO			PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL			TOTALES
	USUARIOS	%	% [1]	USUARIOS	%	% [1]	USUARIOS	%	% [1]	USUARIOS	%	% [1]	USUARIOS	%	% [1]	
FAMILIA	2.306.168	36,4%	76,2%	277.962	34,0%	9,2%	59.944	11,4%	2,0%	27.760	33,2%	0,9%	356.311	32,0%	11,8%	3.028.145
PERSONAS MAYORES	1.321.081	20,8%	63,9%	206.869	25,3%	10,0%	367.857	70,2%	17,8%	25.202	30,1%	1,2%	145.176	13,0%	7,0%	2.066.185
OTROS GRUPOS SIT. DE NECESIDAD	701.438	11,1%	83,4%	49.575	6,1%	5,9%	6.751	1,3%	0,8%	4.395	5,3%	0,5%	79.359	7,1%	9,4%	841.518
INFANCIA	400.146	6,3%	57,4%	98.403	12,0%	14,1%	7.473	1,4%	1,1%	3.243	3,9%	0,5%	187.295	16,8%	26,9%	696.560
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	531.198	8,4%	80,2%	41.255	5,0%	6,2%	48.302	9,2%	7,3%	3.766	4,5%	0,6%	37.774	3,4%	5,7%	662.295
MUJER	292.974	4,6%	64,1%	39.587	4,8%	8,7%	16.448	3,1%	3,6%	2.499	3,0%	0,5%	105.491	9,5%	23,1%	456.999
INMIGRANTES	332.136	5,2%	74,8%	33.336	4,1%	7,5%	4.656	0,9%	1,0%	1.890	2,3%	0,4%	72.290	6,5%	16,3%	444.308
JUVENTUD	134.012	2,1%	57,5%	22.199	2,7%	9,5%	2.270	0,4%	1,0%	883	1,1%	0,4%	73.574	6,6%	31,6%	232.938
MINORIAS ETNICAS	68.904	1,1%	68,5%	15.425	1,9%	15,3%	498	0,1%	0,5%	663	0,8%	0,7%	15.131	1,4%	15,0%	100.621
SIT.NECESIDADRIESGOS CATASTROFICOS	79.145	1,2%	83,8%	7.237	0,9%	7,7%	1.460	0,3%	1,5%	252	0,3%	0,3%	6.332	0,6%	6,7%	94.426
T. MENTAL NO INSTITUCIONA.	44.822	0,7%	66,8%	8.152	1,0%	12,2%	4.070	0,8%	6,1%	613	0,7%	0,9%	9.403	0,8%	14,0%	67.060
EMIGRANTES	44.286	0,7%	77,7%	4.294	0,5%	7,5%	1.056	0,2%	1,9%	375	0,4%	0,7%	6.977	0,6%	12,2%	56.988
PSH TRANSEUNTES	29.112	0,5%	55,6%	3.721	0,5%	7,1%	333	0,1%	0,6%	11.216	13,4%	21,4%	7.976	0,7%	15,2%	52.358
ADICCIONES	26.896	0,4%	69,9%	4.464	0,5%	11,6%	434	0,1%	1,1%	572	0,7%	1,5%	6.091	0,5%	15,8%	38.457
REFUGIADOS / ASILADOS	12.235	0,2%	78,9%	1.911	0,2%	12,3%	226	0,0%	1,5%	144	0,2%	0,9%	987	0,1%	6,4%	15.503
ENF. TERMINALES	9.058	0,1%	66,9%	1.636	0,2%	12,1%	1.811	0,3%	13,4%	108	0,1%	0,8%	924	0,1%	6,8%	13.537
RECLUSOS/ EX-RECL	8.876	0,1%	74,8%	1.050	0,1%	8,9%	105	0,0%	0,9%	84	0,1%	0,7%	1.746	0,2%	14,7%	11.861
TOTALES	6.342.487	100%	71,4%	817.076	100%	9,2%	523.694	100%	5,9%	83.665	100%	0,9%	1.112.837	100%	12,5%	8.879.759

PERSONAS TRABAJADORAS

- La prestación de **apoyo a la unidad convivencial y ayuda a domicilio** es la que **más personas trabajadoras emplea,** con un total de **75.697**

PERSONAS TRABAJADORAS POR PRESTACIÓN	
PRESTACIÓN	TOTAL
INFORMACION Y ORIENTACION	9.640
APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA DOMICILIO	75.697
ALOJAMIENTO ALTERNATIVO	3.936
PREVENCION E INSERCION SOCIAL	11.630
SIN DETERMINAR	3.977
TOTALES	104.880

INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

- Se han realizado **6.952.998 actuaciones**, De las cuales:
  - **419.211** han sido **externas**, es decir, **no relacionadas con prestaciones del propio sistema público de servicios sociales.**
  - **6.533.787** han sido **internas**, es decir, **relacionas con prestaciones del propio sistema público de servicios sociales.**
- Esta prestación ha supuesto un gasto de **31.273.850 euros**, aunque hay que destacar que no todas las comunidades y ciudades autónomas reportan datos.

COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	PRESTACIÓN DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN		
	GASTO (€)	PERSONAS USUARIAS	RATIO GASTO / PERSONAS USUARIAS
ANDALUCÍA	24.847.407	1.173.660	21,2
ARAGÓN	--	83.380	--
P. ASTURIAS	--	20.441	--
ILLES BALEARS	1.290.320	34.502	37,4
CANARIAS	--	715.595	--
CANTABRIA	343.110	99.202	3,4
CASTILLA Y LEON	4.400.688	205.377	21,4
CASTILLA-LA MANCHA	--	452.505	--
CATALUÑA	--	1.326.707	--
C. VALENCIANA	--	817.658	--
EXTREMADURA	--	108.889	--
GALICIA	140.644	371.662	0,4
C. DE MADRID	200.870	521.738	0,4
R. DE MURCIA	50.810	341.395	0,2
LA RIOJA	--	33.760	--
CEUTA	--	32.877	--
MELILLA	--	3.139	--
TOTALES	31.273.849,32	6.342.487	

APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO

- De esta prestación se han beneficiado un total de **1.340.770 personas**, 817.076 en apoyo a la unidad convivencial, y 523.694 en ayuda a domicilio. Por sectores de población, **familia y personas mayores** han sido los que **más han accedido** a esta prestación, con un **34%** y un **25,3%, respectivamente.**
- De las **2.275.880 actuaciones** realizadas en la prestación, **1.654.562** han correspondido a la **Ayuda a domicilio**, y **621.318** han correspondido al **Apoyo a la unidad convivencial.**
- El **gasto** dedicado a la prestación de **Apoyo a la unidad convivencial y a la Ayuda a domicilio** ha ascendido a **1.268.798.356 €**, un **87,7% del total del gasto** de todas las prestaciones. En particular:
  - **99.248.690 €** se han destinado al **Apoyo a la unidad de convivencia**.
  - **1.169.549.666 €** se han destinado a la **Ayuda a domicilio**.
- La **ratio media de gasto por persona usuaria** ha sido de **1.183 euros**, con **grandes diferencias** entre algunas **comunidades autónomas: Andalucía presenta la mayor ratio, con 3.807** euros por persona usuaria, **y La Rioja la menor, con 28** euros por persona usuaria.

PRESTACIÓN DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO			
COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	PERSONAS USUARIAS AUC + AD	GASTO (€)	RATIO PERSONA/GASTO
ANDALUCÍA	181.502	690.969.969	3.806,9
ARAGÓN	38.060	23.095.117	606,8
CANARIAS	66.729	24.426.000	366
CANTABRIA	19.411	16.602.380	855,3
CASTILLA-LA MANCHA	158.564	34.785.371	219,4
CATALUÑA	96.454	56.608.056	586,9
CASTILLA Y LEON	116.625	100.546.653	862,1
C. DE MADRID	29.774	83.663.364	2.810
CEUTA	1.906	---	---
MELILLA	1.264	2.093.279	1.656
C. VALENCIANA	16.969	21.071.265	1.241,7
EXTREMADURA	s/d	s/d	s/d
GALICIA	151.306	186.429.881	1.232,1
ILLES BALEARS	11.545	7.391.202	640,2
LA RIOJA	21.149	597.936	28,3
P. DE ASTURIAS	6.738	18.793.072	2.789,1
R. DE MURCIA	28.882	1.724.810	59,7
TOTALES / MEDIA	1.340.770	1.268.798.356	1.182,9

PRESTACIÓN DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL Y AYUDA A DOMICILIO							
SECTORES DE POBLACIÓN	APOYO UNIDAD CONVIVENCIAL			AYUDA A DOMICILIO			TOTAL PERSONAS USUARIAS EN TODAS LAS PRESTACIONES
	PERSONAS USUARIAS	% [1]	% [2]	PERSONAS USUARIAS	% [1]	% [2]	
FAMILIA	277.962	34%	9,2%	59.944	11,4%	2,0%	**3.028.145**
PERSONAS MAYORES	206.869	25,3%	10%	367.857	70,2%	17,8%	**2.066.185**
OTROS EN SIT. DE NECESIDAD	49.575	6,1%	5,9%	6.751	1,3%	0,8%	**841.518**
INFANCIA	98.403	12%	14,1%	7.473	1,4%	1,1%	**696.560**
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	41.255	5%	6,2%	48.302	9,2%	7,3%	**662.295**
MUJER	39.587	4,8%	8,7%	16.448	3,1%	3,6%	**456.999**
INMIGRANTES	33.336	4,1%	7,5%	4.656	0,9%	1,0%	**444.308**
JUVENTUD	22.199	2,7%	9,5%	2.270	0,4%	1,0%	**232.938**
MINORIAS ETNICAS	15.425	1,9%	15,3%	498	0,1%	0,5%	**100.621**
SITUACIÓN NECESIDAD POR RIESGOS CATASTROFICOS	7.237	1%	7,7%	1.460	0,3%	1,5%	**94.426**
ENFERMOS MENTALES NO INSTITUCIONALIZADOS	8.152	1%	12,2%	4.070	0,8%	6,1%	**67.060**
EMIGRANTES	4.294	0,5%	7,5%	1.056	0,2%	1,9%	**56.988**
PERSONAS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	3.721	0,5%	7,1%	333	0,1%	0,6%	**52.358**
CONDUCTAS ADICTIVAS	4.464	0,5%	11,6%	434	0,1%	1,1%	**38.457**
REFUGIADOS Y ASILADOS	1.911	0,2%	12,3%	226	0,0%	1,5%	**15.503**
ENFERMOS TERMINALES	1.636	0,2%	12,1%	1.811	0,3%	13,4%	**13.537**
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	1.050	0,1%	8,9%	105	0,0%	0,9%	**11.861**
TOTALES	817.076	100%	9,2%	523.694	100%	5,9%	8.879.759

% [1] Personas usuarias sobre el total de personas usuarias en esta prestación.

%[2] Personas usuarias en la prestación sobre el total de personas usuarias de este sector para todas las prestaciones.

ALOJAMIENTO ALTERNATIVO

- De esta prestación se han beneficiado **83.665 personas**. Por sectores de población, **familia y personas mayores** son los que presentan **mayor número de usuarios**, con un **33,2% y un 30,1%, respectivamente.**
- El **gasto de la prestación** de alojamiento alternativo ha supuesto un total de **21.346.789 euros**.
- Con una **ratio de gasto por persona usuaria de 255 euros**.

PRESTACIÓN DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO			
COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	GASTO (€)	USUARIOS	RATIO GASTO / PERSONA USUARIA
ANDALUCÍA	9.176.274	9.928	924
ARAGÓN	0	1.090	0,0
CANARIAS	904.365	3.244	279
CANTABRIA	816.938	20.667	40
CASTILLA-LA MANCHA	0	7.771	0
CATALUÑA	0	15.363	0
CASTILLA Y LEON	1.263.234	3.566	354
C. DE MADRID	639.913	3.517	182
CEUTA	105.000	292	360
MELILLA	394.518	124	3.182
C. VALENCIANA	492.556	5.381	92
EXTREMADURA	0	2.180	0,0
GALICIA	5.264.331	4.944	1.065
ILLES BALEARS	0	540	0,0
LA RIOJA	0	1.497	0,0
P. DE ASTURIAS	2.217.978	1.244	1.783
R. DE MURCIA	71.682	2.317	31
TOTALES	21.346.789	83.665	255

PRESTACIÓN DE ALOJAMIENTO ALTERNATIVO				
SECTORES DE POBLACIÓN	PERSONAS USUARIAS	% [1]	% [2]	TOTAL DE PERSONAS USUARIAS EN TODAS LAS PRESTACIONES
FAMILIA	27.760	33,2%	0,3	3.028.145
PERSONAS MAYORES	25.202	30,1%	0,3	2.066.185
PERSONSAS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	11.216	13,4%	0,1	841.518
OTROS GRUPOS EN SIT. NECESIDAD	4.395	5,3%	0,04	696.560
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	3.766	4,5%	0,05	662.295
INFANCIA	3.243	3,9%	0,04	456.999
MUJER	2.499	3%	0,03	444.308
INMIGRANTES	1.890	2,3%	0,02	232.938
JUVENTUD	883	1,1%	0	100.621
MINORIAS ETNICAS	663	0,8%	0	94.426
ENFERMOS MENTALES NO INSTITUCIONALIZADOS	613	0,7%	0	67.060
CONDUCTAS ADICTIVAS	572	0,7%	0	56.988
EMIGRANTES	375	0,4%	0	52.358
EN SIT DE NECESIDAD POR RIESGOS CATASTROFICOS	252	0,3%	0	38.457
REFUGIADOS Y ASILADOS	144	0,2%	0	15.503
ENFERMOS TERMINALES	108	0,1%	0	13.537
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	84	0,1%	0	11.861
TOTALES	83.665	100%		8.879.759

% [1] Personas usuarias sobre el total de personas usuarias en esta prestación.

%[2] Personas usuarias en la prestación sobre el total de personas usuarias de este sector para todas las prestaciones.

PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL

- Un total de **1.112.837 personas han sido usuarias** de esta prestación. Por **sectores**, el **más numeroso** ha sido el de **familia, con un 32%** de personas usuarias, **seguido** del sector **de infancia y personas mayores, con un 16,8% y un 13% respectivamente**.
- Se han llevado a cabo un total de **953.782** actuaciones, de las cuales:
  - **438.755** de **prevención inespecífica**, actividades de promoción y participación social.
  - **279.833** de **prevención específica** e intervenciones en situaciones de marginación social.
- Esta prestación ha tenido un gasto de **125.169.529 €**, con una **ratio media de gasto por persona usuaria** de **113 €**

PRESTACIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL			
COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	GASTO (€)	PERSONAS USUARIAS	RATIO GASTO / USUARIOS
ANDALUCÍA	53.417.779	188.179	284
ARAGÓN	0	1.585	0
CANARIAS	17.983.652	192.017	94
CANTABRIA	4.794.613	16.601	289
CASTILLA-LA MANCHA	2.635.161	94.558	28
CATALUÑA	0	389.089	0
CASTILLA Y LEON	5.815.788	45.526	128
C. DE MADRID	15.356.004	31.127	493
CEUTA	0	923	0
MELILLA	0	284	0
C. VALENCIANA	3.160.519	24.764	128
EXTREMADURA	0	30.528	0
GALICIA	13.210.563	77.036	172
ILLES BALEARS	3.461.320	4.931	702
LA RIOJA	100.390	1.431	70
P. DE ASTURIAS	4.833.821	8.592	563
R. DE MURCIA	399.920	5.666	71
TOTAL / MEDIA	125.169.529	1.112.837	113

PRESTACIÓN DE PREVENCIÓN E INSERCIÓN SOCIAL				
SECTORES DE POBLACIÓN	PERSONAS USUARIAS	% [1]	% [2]	TOTAL DE PERSONAS USUARIAS EN TODAS LAS PRESTACIONES
FAMILIA	356.311	32,0%	11,8%	3.028.145
INFANCIA	187.295	16,8%	9%	2.066.185
PERSONAS MAYORES	145.176	13,0%	17,2%	841.518
MUJER	105.491	9,5%	12,5%	696.560
OTROS EN SITUACION DE NECESIDAD	79.359	7,1%	15,1%	662.295
JUVENTUD	73.574	6,6%	11%	456.999
INMIGRANTES	72.290	6,5%	16,5%	444.308
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	37.774	3,4%	16,2%	232.938
MINORIAS ETNICAS	15.131	1,4%	15%	100.621
ENFERMOS MENTALES NO INSTITUCIONALIZADOS	9.403	0,8%	9,9%	94.426
PERSONAS SIN HOGAR Y TRANSEUNTES	7.976	0,7%	11,9%	67.060
EMIGRANTES	6.977	0,6%	12,4%	56.988
EN SIT. DE NECESIDAD POR RIESGOS CATASTROFICOS	6.332	0,6%	12%	52.358
CONDUCTAS ADICTIVAS	6.091	0,5%	11,6%	38.457
RECLUSOS Y EX-RECLUSOS	1.746	0,2%	11,3%	15.503
REFUGIADOS Y ASILADOS	987	0,1%	7,3%	13.537
ENFERMOS TERMINALES	924	0,1%	7,8%	11.861
TOTALES	1.112.837	100%	12,5%	8.879.759

% [1] Personas usuarias sobre el total de personas usuarias en esta prestación.

%[2] Personas usuarias en la prestación sobre el total de personas usuarias de este sector para todas las prestaciones.

1.7.- PRESTACIONES COMPLEMENTARIAS

Aunque no está considerada una prestación básica, el Plan Concertado financia AYUDAS ECONÓMICAS EN SITUACIONES DE EMERGENCIA SOCIAL a personas que carecen de recursos. Pueden concederse desde cualquier programa de los Centros Comunitarios, por lo que no deben atribuirse a una prestación determinada, no existiendo tampoco actividades específicas que se puedan detallar respecto a estas ayudas.

PRESTACIONES ECONÓMICAS

- Se han gestionado **1.076.316 prestaciones económicas**, con un gasto total de **208.403.128 euros.**

PRESTACIONES ECONÓMICAS			
COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	Nº PRESTACIONES	GASTO (€)	GASTO (€)/ PRESTACIONES
ANDALUCÍA	267.277	47.559.836	178
ARAGÓN	23.531	7.122.170	303
CANARIAS	134.008	17.076.417	127
CANTABRIA	7.426	3.719.212	501
CASTILLA-LA MANCHA	0	0	0
CATALUÑA	285.644	39.622.297	139
CASTILLA Y LEON	13.322	7.869.781	591
MADRID	114.309	13.286.254	116
CEUTA	0	0	0
MELILLA	326	790.464	2.425
C. VALENCIANA	82.877	27.947.666	337
EXTREMADURA	0	0	0
GALICIA	30.416	11.084.214	364
ILLES BALEARS	51.759	13.245.966	256
LA RIOJA	14.471	538.797	37
P. DE ASTURIAS	23.718	14.599.459	616
R. MURCIA	27.232	3.940.594	145
TOTALES/MEDIA	1.076.316	208.403.128	194

En relación con la prestación de FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN SOCIAL, esta responde al objetivo de potenciar las expresiones de solidaridad y el fomento de la responsabilidad social en la comunidad ante las distintas situaciones de necesidad, actuando como un complemento necesario para una mayor efectividad de las prestaciones anteriores. En esta prestación juegan un papel destacado las iniciativas voluntarias desarrolladas en el marco de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que adquieren cada vez más importancia en el ámbito de la cooperación y son un pilar fundamental de las actuaciones públicas, muy especialmente, en el campo de los Servicios Sociales. La promoción del voluntariado social constituye asimismo una tarea prioritaria de los centros de carácter comunitario.

FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN SOCIAL

- Se han realizado en total **6.330 actuaciones** con **2.926 entidades subvencionadas**.
- El **gasto** de esta prestación ha ascendido a **35.316.915 euros**.
- En cuanto a **actividades de voluntariado**, han aportado información siete comunidades autónomas, con un total de **1.571 actividades**.
- El **coste** de las **actividades de voluntariado** ha sido de **560.099 euros**.

FOMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN SOCIAL			
COMUNIDAD/CIUDAD AUTÓNOMA	ENTIDADES CON LAS QUE SE HA ACTUADO	ENTIDADES SUBVENCIONADAS	GASTO (€)
ANDALUCÍA	2.188	1.167	20.208.349
CANARIAS	431	209	2.261.512
CANTABRIA	271	69	1.226.069
CASTILLA-LA MANCHA	864		0
CASTILLA Y LEON	986	540	2.304.694
CEUTA	18		0
MELILLA	100	90	1.690.915
EXTREMADURA	120		0
GALICIA	1.323	505	6.459.809
R. DE MURCIA	29	346	1.165.568
TOTALES	6.330	2.926	35.316.915

PRESTACIÓN DE FORMENTO DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN SOCIAL				
COMUNIDAD AUTÓNOMA	ACTIVIDADES	%	COSTE (€)	Nº VOLUNTARIOS
CANARIAS	188	12%	55.680	581
CANTABRIA	4	0,25%	0	20
CASTILLA-LA MANCHA	57	3,6%	0	308
CASTILLA Y LEON	221	14,1%	104.986	989
C. DE MADRID	6	0,4%	0	55
GALICIA	1.074	68,4%	304.060	1.037
R. DE MURCIA	21	1,3%	95.373	40
TOTALES	1.571	100%	560.099	3.030

EPÍLOGO

Desde sus inicios en el año 1998, el Plan Concertado para el Desarrollo de Prestaciones Básicas de Servicios Sociales de Atención Primaria se ha ido consolidando, en paralelo a como lo han hecho los Sistemas Públicos de Servicios Sociales, que han evolucionado hacia un modelo de prestación de servicios y prestaciones orientado al bienestar de la población, accesibles a toda la ciudadanía en el ejercicio del derecho subjetivo desde el que se configuran los servicios sociales.

Así, el Plan Concertado ha estado presente durante todos estos años en la cobertura de las necesidades de los ciudadanos mediante la cofinanciación de las llamadas prestaciones básicas, lo que ha supuesto un mínimo común de prestaciones en todo el territorio, a excepción del País Vasco y la Comunidad Foral de Navarra por su especial régimen fiscal (no reciben financiación del Estado, pero mantienen prestaciones básicas en sus sistemas públicos de servicios sociales).

Los datos del año 2021 no presentan variaciones notables en comparación con el año 2020 en cuanto a proyectos presentados, personas y familias atendidas, actuaciones realizadas…, pero sí un importante incremento de la financiación por parte del Estado, pasando de 40.000.000 euros en 2020 a 98.910.000 euros, más del doble, en 2021. Esta tendencia creciente se mantiene en los Presupuestos Generales del Estado de los años 2022 y 2023.

Este aumento progresivo en la financiación ha venido a romper la tendencia descendente que se inició en el año 2012 y se mantuvo hasta el año 2017, cuando se comenzó a incrementar el presupuesto para esta partida, lo que representa el compromiso y la apuesta de la Administración General del Estado por garantizar un conjunto mínimo de prestaciones destinadas a la atención social de la población que permita prevenir y reducir situaciones de necesidad y/o de exclusión social.